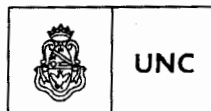




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0025391/2018

Córdoba, **10 OCT 2018**

VISTO:

La Resolución Decanal N° 642/2018 de fecha 22 de junio de 2018, en la que se otorga Becas tipo C) a alumnos para ser cumplidas en la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por SECyT- UNC a fs. 77 respecto al reemplazo de uno de los beneficiarios y a la nueva propuesta de becarios;

Que corresponde efectuar las adecuaciones pertinentes; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Beca otorgada a la Srta. Candelaria Fernández Tucci, DNI N° 37.196.173, mediante Resolución Decanal N° 642/2018.

Art. 2°.- Otorgar Becas tipo C), a los alumnos que se mencionan a continuación, para ser cumplidas en la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Córdoba, en el período que para cada caso se consigna:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Período
Sidel Simancas, Jessica Elizabeth	18.843.429	01/10/2018 al 30/09/2019
Villarruel, María Candela	37.195.591	01/10/2018 al 30/09/2019

Art. 3°.- Los becarios percibirán una asignación estímulo mensual de pesos seis mil setecientos sesenta y cinco (\$6.765).

Art. 4°.- Solicitar a la SECYT-UNC la remisión de los fondos para el pago del estipendio correspondiente.

Art. 5°.- Designar como Directora Responsable a la Mgtr. Silvia Aisa.

Art. 6°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1264